



_Equipos de trabajo en altura

PLATAFORMAS DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN PLANTA



APLICACIONES Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

- Las plataformas de carga y descarga son estructuras auxiliares provisionales instaladas en voladizo sobre las diferentes plantas de las obras de edificación, con la finalidad de poder apoyar y dejar debidamente depositadas, en su plataforma horizontal, los diferentes materiales que se precisan, principalmente para el desarrollo de las fases de albañilería y acabados.
- Este medio auxiliar debe estar diseñado y fabricado para que cumpla con los requisitos estructurales que aseguren una resistencia adecuada para sustentar con garantías los diferentes palets o bateas de

los materiales que se depositen sobre la plataforma. Asimismo, este medio auxiliar debe tener integradas, en todo su perímetro, las correspondientes barandillas de protección y disponer de un procedimiento de montaje, utilización y desmontaje seguro.

- Las plataformas de carga y descarga de materiales para las obras de edificación son equipos de trabajo que deben haber superado los métodos de evaluación de conformidad que establece su norma específica, UNE 180401:2013, como forma de garantizar que dicho equipo dispone de la condición de producto seguro al haber empleado, como método para evaluar su seguridad, el definido una norma nacional UNE.



DISPOSICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y NORMAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN

- Real Decreto 1215/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1627/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- VI Convenio General del Sector de la Construcción.
- Real Decreto 1801/2003, sobre seguridad general de los productos.

FINANCIADO POR:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.



FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

- UNE 180401:2010. Plataformas de carga y descarga para obras de construcción. Especificaciones de producto y métodos de ensayo.
- UNE CEN/TR 15563 IN. Equipamiento para trabajos temporales de obra. Recomendaciones de seguridad.
- Eurocódigo 3 UNE-EN 1993-1-1:2013/A1:2014. Proyecto de estructuras de acero. Reglas generales y reglas para edificios.



REQUISITOS FUNDAMENTALES SEGÚN EL MARCO NORMATIVO DE CARÁCTER TÉCNICO

- En relación a la estabilidad y solidez:
 - Los puestos de trabajo, móviles o fijos, situados por encima o por debajo del nivel del suelo deberán ser sólidos y estables, teniendo en cuenta: número de trabajadores, cargas máximas y factores externos que puedan afectar.
 - Deberá verificarse de manera apropiada la estabilidad y la solidez, especialmente después de cualquier modificación de la altura o de la profundidad del puesto de trabajo.
 - Deberán adoptarse las medidas necesarias para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad o inestabilidad temporal de la obra.
- Las plataformas deben ser metálicas, sólidas y seguras.
- Deben cumplir con las especificaciones y requisitos técnicos contemplados en la normativa nacional UNE 180401:2010 y los correspondientes Eurocódigos.
- Clasificación según su carga máxima de utilización:
 - Clase A ≤ 1000 kg
 - Clase B > 1000 kg

- Producto fabricado con los sistemas de protección colectiva contra el riesgo de caída integrados en su perímetro y con los correspondientes dispositivos para elevación y transporte.
- Deben disponer de un marcado que sea permanente durante el período de servicio del producto, dando información sobre: identificación del fabricante, año de fabricación, carga máxima de utilización, clase, referencia norma, etc.



MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y VERIFICACIONES

- Evaluación analítica preliminar para verificar el cumplimiento de los requisitos de diseño estructural. Debe llevarse a cabo mediante la aplicación de los métodos de cálculo especificados en los Eurocódigos, así como en las particularidades establecidas en la UNE 180401:2010.
- Evaluación experimental del prototipo final, mediante la realización de los métodos de ensayo que establece la UNE 180401:2010, tanto para verificar los requisitos de diferentes componentes (ej.: protecciones laterales según UNE EN 13374), como para la verificación de todo el conjunto de la plataforma.
- De conformidad con la UNE 18040:2010, el fabricante debe acompañar una declaración de conformidad. Dicha declaración debe ir, a su vez, acompañada de un informe de ensayo realizado por un organismo competente e independiente del fabricante.



REQUISITOS DOCUMENTALES

- Manual de instrucciones facilitado por el fabricante o suministrador, en el idioma del país de comercialización.

- Informes de resultados de ensayos, emitidos por un laboratorio con competencias, como forma de garantizar que el producto ha superado satisfactoriamente la evaluación de conformidad.
- Declaración de conformidad (según modelo anexo A UNE 180401) emitido por el fabricante.



PUNTOS CRÍTICOS

- Constatar la adecuación estructural de todos los componentes que conforman la plataforma. Comprobar dicha idoneidad mediante la justificación documental que la avale (notas de cálculo, ensayos, manual de instrucciones), demostrando haber superado una evaluación de conformidad, cumpliendo con las especificaciones que regula su normativa específica (UNE 180401:2010).
- Emplear plataformas que, en cumplimiento de la norma específica de aplicación (UNE 180401:201), lleven integrados los sistemas de protección perimetral contra el riesgo de caídas en altura en todo su contorno, incluyendo la zona frontal exterior.
- Prestar especial atención y seguir el método de fijación, especificado por el fabricante, de la plataforma a la estructura (ej.: forjado, losa de hormigón), ya sea mediante puntales telescópicos regulables (de la clase resistente que especifique el fabricante/suministrador de la plataforma), o bien con dispositivos de anclaje mecánico a la estructura.
- Instalar las plataformas en emplazamientos que permitan una correcta coordinación y visualización entre el operador de la grúa y el trabajador encargado de recibir la carga.
- Velar para que no se supere la carga máxima, especificada por el fabricante/suministrador, que se puede acopiar en la plataforma.